

Constancia: Medellín 10 de agosto de 2023. Señora Juez, le informo que el día de hoy tuve comunicación telefónica con la demandada señora DAYANA DANIELA ROSADO RAMÍREZ, con el fin de programar la entrevista con el niño J.D.M.R., me manifestó que no tenía conocimiento de las actuaciones del proceso, ni que se había fijado fecha y hora para la audiencia, y entrevista al niño, que ella misma contestó la demanda, pero que no volvió a averiguar por el estado del proceso, solicitó se le compartiera el link del expediente para enterarse de todas las actuaciones. Con respecto al objetivo de la llamada y teniendo en cuenta que la audiencia está programada para el 17 de agosto, se acordó que la entrevista la realizaría la Asistente Social con el niño, el día de mañana 11 de agosto a las 3:00 P.M., con el fin de que el informe de la misma sea puesto en conocimiento a las partes previo a la audiencia.

DIANA PATRICIA SOSA LONDOÑO.

Asistente Social



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, diez (10) de Agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente la constancia emitida por la Asistente Social del Juzgado, en la cual informa el día y la hora en que se realizará la entrevista con el niño J.D.M.R.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d40c743499dbe09de582e5aa37c16d465963d8e0e7de87b236ffddeefcce900**

Documento generado en 10/08/2023 04:11:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>